

Intervención de la diputada Flor Añorve Ocampo, para que haga uso de su derecho de réplica.

La presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Flor Añorve Ocampo:

Gracias, secretaria por sus respuestas a los compañeros que le preguntaron, porque de los 11 minutos 20 segundos que hablo usted aquí solamente un minuto lo utilizo para contestarme una pregunta de las muchas que le hice.

Quiero comentarle también que en el documento del informe menciona de la implementación de la plataforma digital SIBIS, mediante la cual se da a conocer cada una de las

convocatorias de los 19 programas de bienestar social para que todas las familias puedan acceder a las convocatorias.

Sin embargo, lo cual es contradictorio, porque desafortunadamente la plataforma no da respuesta oportuna a la demanda, como se muestra cuando se accesa a esta plataforma únicamente tiene acceso a un mensaje que señala que se está procesando la información y no sirve para mas, nadie puede a través de esta plataforma resolver las peticiones.

Quiero reconocerle su franqueza, pero es lamentable que no se haya instalado el consejo de políticas públicas, que bueno que ya hizo el compromiso de hacerlo pues después de un año que podemos decir.

Decirle, usted dice que todo cumple con la normatividad administrativa, cómo van a recibir beneficios los más pobres si sus terrenos son ejidales y no cuentan con el documento de propiedad para usted les haga un cuartito, una casita pues eso no es la normatividad administrativa que usted pueda hacer.

Quiero decirle que ojalá que este programa también de felicidad la llene a usted de estar en esta secretaría, porque el presupuesto es muy reducido, las necesidades son muchas y usted tiene una gran expectativa que no va a cumplir, apoya a 655 mujeres ¿sabía usted que en Guerrero viven 3 mil 541 millones de ciudadanos? Y que las mujeres son mil 841 millones en el Estado ¿Qué va hacer usted con 655 personas a las que ayuda? Triste, triste pues.

De adultos 2 mil adultos que se gastan su dinero en medicamento porque desapareció el seguro popular, pero con ese apoyo de

Pensión Guerrero cree que va a resolver la situación, cuántos adultos tenemos en el estado 2 mil usted atiende y con eso va abatir la pobreza.

Becas mil 358 de verdad para todos estos programas, para 3 mil 541 millones de personas en Guerrero no son suficientes secretaria, ojalá que usted también pues pueda tener felicidad para poder estar en esta secretaría porque la verdad a mí me da mucha tristeza, los servidores públicos tienen distinta facultades y responsabilidades y su actuar no solo debe someterse a la llamada austeridad, también debe apegarse entre otros principios de imparcialidad, eficiencia, recordando que se es susceptible de caer en responsabilidades ya sea por acción u omisión, si no los apoya será omisa a la problemática que está viviendo el pueblo de Guerrero.

La evaluación puede darse por diferentes criterios como la calidad, pertinencia, eficacia, eficiencia, legitimidad, relevancia, transparencia,

innovación, aprendizaje, con frecuencia es posible encontrar políticas o programas como le quiera llamar, eficaces pero no eficientes o muy pertinentes irrelevantes pero poco transparentes en su ejecución, por lo tanto solicito atentamente y con el debido respeto que se merece tenga a bien enviar todo lo necesario para que conozcamos más de su secretaría y como usted lo pide podamos ayudarle.

Muchas gracias y presidenta declino a mi contrarréplica.